

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

SALTA, 09 de Setiembre de 2014 Expte. Nº 6204/14

RES. DECECO- Nº 693/14

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a los gastos producidos en las "XII Jornadas de la Asociación de Economía y Sociedad del NOA"- ARESNOA realizadas el e 21 y 22 de Agosto del año en curso en esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que dada la urgente necesidad de contar con los servicios ceremoniales para la organización del evento, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos autorizó los presupuestos para la cena de camaradería y el catering de lunch y coffe break y el pago correspondiente de las facturas que corre a fs. 62, 89 y 96 del expediente de referencia, con imputación a gastos de funcionamiento de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

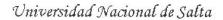
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en las XII Jornadas de ARESNOA por un total de \$ 29.151,80 Pesos Veintinueve mil ciento cincuenta y uno con ochenta centavos, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Tiket Nº	Fecha	Incisos	Importe
1	La Gauchada S.R.L	01-00663	12/08/2014	3-9-9	\$ 5.600,00
2	U.N.Sa Sec. Bien.Univ.	1203-174	20/08/2014	3-9-9	\$ 1.800,00
3	U.N.Sa Sec. Bien.Univ.	1203-176/172	21/08/2014	3-9-9	\$ 600,00
4	La Gauchada S.R.L	1-668	21/08/2014	3-9-9	\$ 5.600,00
5	Del Milagro	1-75	21/08/2014	3-9-9	\$ 12.000,00
6	Hersapel S.R.L.	3-357521	29/07/2014	2-9-2	\$ 190,00
7	Papel Market	14-226007	08/08/2014	2-9-2	\$ 38,00
8	Aranda Vidrios	1-90	19/08/2014	3-9-9	\$ 430,00
9	Pedro Impresiones	1-696	20/08/2014	3-9-9	\$ 400,00
10	Mebac	3-151438	20/08/2014	2-9-6	\$ 186,00
11	Pedro Impresiones	1-97 699	21/08/2014	3-9-9	\$ 200,00
12	SBC Soluc. Informáticas	ene-18	21/08/2014	3-9-9	\$ 780,00
13	Jumbo	5859-132708	22/08/2014	2-1-1	\$ 307,80
< 14	U.N.Sa Sec. Bien.Univ.	1203-178	22/08/2014	3-9-9	\$ 390,00
15	Print Plast	1-16	03/09/2014	3-9-9	\$ 630,00
V	TOTAL				





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- Nº 693/14

SALTA, 09 de Setiembre de 2014 Expte. Nº 6204/14

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Doc. - UNSA

Cr. Hugo Ignacio Llimos VICE DECANO Eso. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSE